OC-DA-133

jul. 13 (Rev.)
OC-14-02

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

Anejo

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE LOS FONDOS O DE LOS BIENES PÚBLICOS

Yo, JAVIER D. JIMÉNEZ PÉREZ (nombre), Ejecutivo Principal de 4067-MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN (número y nombre de la entidad gubernamental)

Certifico a la Oficina del Contralor que:

☒ Durante el año fiscal 2013-14 se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☐ No hemos tenido pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos durante el año fiscal 2013-14.

En San Sebastián, Puerto Rico 2 de julio de 2014.

Declarante

Afidávit Núm. 119

Jurado y suscrito ante mí por Javier D. Jiménez Pérez, mayor de edad, en calidad de Alcalde y vecino/a de San Sebastián, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante ----------.

En San Sebastián, Puerto Rico, hoy 2 de Julio de 2014.

ABOGADO NOTARIO

HIRAM RICARDO MORALES LUGO
RUA 10228

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* vence el **31 de agosto** de cada año y debe ser enviada a la siguiente dirección de correo electrónico: CertificacionesLey96@ocpr.gov.pr. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.